

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid o envián-  
dole en metálico, libranza o sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2,418 DE LA MAÑANA. MADRID, MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutaron los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagarán, si son suscritores de Madrid, á razon de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razon de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Siguiendo tambien la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razon de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por semestre.

Terminada la impresion de la obra titulada SIETE GENERACIONES DE VERDUGOS, que ofrecimos de regalo en el mes de julio último, pueden pasar por esta administracion aquellos de nuestros suscritores que tengan derecho á la misma y les será entregada.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno del mayor interés general.

En la Gaceta de ayer se continúa insertando por la direccion general de Contabilidad de Hacienda la carpeta extracta de las relaciones examinadas y aprobadas por dicha Direccion general, demostrativas del importe de las dos terceras partes líquidas de los ingresos realizados por ventas ejecutadas de bienes de propios y provinciales desde el 2 de octubre de 1858 en adelante.

Ayer publicó la Gaceta la relacion de las liquidaciones del personal que han resultado corrientes y han sido aprobadas por la junta de la Deuda pública, cuyos saldos se comprenderán en certificacion para la emision de títulos tan pronto como se reclamen por los interesados y se basten por el ministerio fiscal los documentos de personalidad que se presenten por los mismos.

Los pliegos de condiciones, bajo las cuales ha dearse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Martorell y Certera y entre Niebla y Aracena, lo hallarán las personas que gusten interesarse en la subasta en la Gaceta de ayer.

Las últimas noticias de los Estados Unidos recibidas por el correo, dejan prever próxima recrudescencia de la lucha delante de Petersburg. Créese que el movimiento de dos divisiones del ejército de Grant hacia Stoney-Creek, tiene por objeto preparar un gran ataque contra Lee en Petersburg, ó una tentativa para tomar posicion en el camino de hierro de Southside. De todos modos, una batalla parece inminente.

—Dícese que los confederados han ocupado á Atlanta con grandes fuerzas.

—La situacion en el Tennessee inspira á los federales seria alarma. Los confederados dominan completamente el rio con sus baterias, y cuantas tentativas se han hecho para desalojarlos han sido inútiles.

—Dícese que el general confederado Hood ha empezado á invadir el Kentucky.

—Otros telegramas aseguran que los confederados han destruido el camino de hierro de Nashville á North-City, y que faltan las provisiones.

—El ministro de Estado federal, mister Seward, ha encargado á Mr. Adams, representante anglo-americano en Londres, manifieste que el gobierno federal no permitirá distribuir á los prisioneros confederados 85,000 duros recogidos en Liverpool en un hazar abierto con este objeto Mr. Seward dá por pretexto que dichos prisioneros no tienen ninguna necesidad de socorros, y que esta ofrenda de dinero por parte de Inglaterra es un insulto al Norte.

Por despachos telegráficos se sabe que anteaer ha llovido en Alicante, Granada, Santander, Huesca, Lérida, Tarragona y Barcelona; y nevado en Avila, Albacete, Guadalajara, Segovia, Toledo, Teruel y Zaragoza.

En fin de octubre quedaron en el Hospital general 1,146 enfermos, entraron en noviembre 1,051, salieron curados y con alta 870 y fallecieron 137; quedando en 30 de dicho mes de noviembre un total de 4,170 enfermos. El mismo establecimiento recibió en el mismo mes una suma de 962 rs., procedentes de varias limosnas en metálico, á mas de otras que recibió en especie.

Por indisposicion de la Sra. Penca no pudo ejecutarse anoche en el teatro Real la ópera *Il Trovatore*, haciéndose en su defecto *La Traviata*, ópera en tres actos del maestro Verdi.

—Hoy á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela una funcion extraordinaria, dispuesta y dirigida exclusivamente por D. Emilio Mario y D. Francisco Arderius, cuya funcion se compondrá, atendido el dia en que se ejecuta, además del juguete titulado *Las Trapisondas de la calle de Gitanos* y la zarzuela *El cuerpo del delito*, de un drama nuevo, en tres actos, prólogo y epílogo, en verso, y original de los Sres. Mario y Arderius; de la tonadilla refundida, titulada, *El Tripiti aéreo fantástico* y de una sesion de prestidigitacion por dichos señores Arderius y Mario.

Las noticias de la América Meridional dicen que la cuestion entre el gobierno brasileno y el de Montevideo continúa en el mismo estado. El gabinete de Rio Janeiro ha declarado que no le guía ninguna mira de engrandecimiento territorial, y que solo busca satisfaccion de agravios como los que en distintas circunstancias han provocado cuestiones entre diferentes repúblicas hispano americanas y varias naciones europeas.

Los falsos rumores de que el rey Víctor Manuel habia sido objeto de un atentado adquirieron dias pasados tal crédito que un corresponsal de *La Europa* de Frankfurt señalaba hasta el sitio en que el monarca habia recibido la herida, y la verdad es que la única herida hecha al rey de Italia era la necesaria para sanarlo.

Acaba de iniciarse en Viena una demanda de injuria á instancia del rey de Prusia contra un periódico austriaco. El autor del artículo ha sido condenado á tres dias de prision.

El padre Jacinto, cuyos sermones tanto están llamando la atencion en Paris, es el destinado á predicar en las Tullerías durante la próxima Cuaresma. Ya hemos dicho que el padre Jacinto no se distingue por un ultramontanismo exagerado.

Correspondencia particular de la *Agencia Peninsular*:

PARIS, 23.

Anteaer ha dado el emperador un gran banquete á los mariscales del imperio con el objeto de restablecer la paz y la concordia entre estos señores. Grandes disidencias han surgido entre los mariscales Randon y Mac-Mahon de resultados de una discusion muy viva sobre los negocios de la Argelia. El mariscal Magnan creyó necesaria la intervencion del emperador para impedir el desafío proyectado entre Randon y Mac-Mahon.

Tambien estaban reñidos los mariscales Canrobert y Niel por un lado y Canrobert y Forey por otro. Dichos señores habian dejado de saludarse.

Se duda que el banquete haya restablecido la paz. Nadie ha dirigido una sola palabra al general conde de Palikao, convidado tambien por el emperador.

Todos los informes que llegan desde hace algunos dias á la prefectura de policia, señalan una gran efervescencia en el barrio latino.

El periódico *La Europa* de Frankfurt, asegura en su último número, que el dia 19, los Sres. Rouher, ministro de Estado, y Béhic, ministro de Fomento, presentaron su dimision porque el ministro de Hacienda Fould se habia opuesto á los proyectos de este último. En vista de esta dimision, el emperador llamó á palacio á Drouyn de Lhuys para manifestarle su opinion sobre las eventualidades que podia producir la dimision de dos miembros importantes del gabinete.

Los esfuerzos de Drouyn de Lhuys consiguieron de Rouher y de Béhic que la dimision fuese retirada. Se ha dado cierta importancia á esas aserciones de la *Europa*, porque se sabe, que el mismo Drouyn de Lhuys ha comunicado los informes necesarios para redactarlas.

El célebre publicista Mr. Proudhon se encuentra enfermo, aunque no de cuidado. Se asegura que en breve va á publicar un libro en que tratará de la capacidad electoral de las clases obreras y de su porvenir político.

Asegúrase que el aparato telegráfico de Mr. Caselli, que reproduce los despachos escritos, va á ser adoptado en Francia para el servicio público.

Acaba de hacer su debut en Florencia un tenor destinado á llamar la atencion del público europeo. Es inglés y se llama Tomas Hoehler.

En la casa de socorro de la plazuela del Progreso fué socorrido anteaer un pobre aguador que se resbaló en la nieve y cayó, tronchándole la cuba un dedo de una mano, tan completamente, que, según parece, el dedo quedó en el suelo. Tambien fué socorrido un hombre á quien, jugando con otros, arrojaron un puñado de nieve á la cara, quedando ciego instantáneamente. Muchas horas después no habia podido recobrar la vista.

Con motivo de la nevada se ha suspendido el movimiento de trenes en los ferro-carriles del Norte y Mediodía hasta nueva orden. Los trenes que salieron el 26 tuvieron que regresar á Madrid después de recorrer con gran dificultad muy

pocos kilómetros. Según se asegura, algunos viajeros están detenidos en las estaciones por ser imposible el que avancen ó retrocedan los trenes.

Anteaer tarde, de resultados de una contienda que ocurrió en la calle de Segovia, salió herido de gravedad en un brazo un soldado del regimiento de Asturias. Según hemos oido, el soldado quiso poner paz entre los que reñian, y uno de ellos le hirió. Fué curado en la casa de socorro de la plazuela del Progreso.

Como de todo y para todo se saca partido en Madrid, anteaer tarde un pollo que pasaba por la calle Ancha de San Bernardo, quiso sacarlo con motivo de la nieve, del modo siguiente. Por la acera que él pasaba vió que venia una linda señorita seguida de su criada. Casi al encontrarse, y con el fin de abrazar ó ser detenido por la primera, hizo como que se habia resbalado, para conseguir su objeto. No fué así, sino que al pobrecito mozo le salieron las cuentas mal, cayéndose tan largo como era, sobre la blanca nieve, poniéndose de este modo en ridiculo, pues el acto escitó la risa de cuantos por aquel punto pasaban, y mucho mas luego que se enteraron de su travesía pero burlada intencion.

Los barones de Ortega obsequiaron con una reunion de confianza á sus amigos en la noche del sábado.

Aquí la fiesta, aunque limitada á un corto número de amigos, fué amena y variada. Compúsose del *vaudeville* francés *Mon ami du café Riche*, que ejecutaron con acierto y gracia la baronesa, una hija de S. A. la infanta doña Isabel, Mr. Odilon Barrot y el Sr. D. Ismael de Ojeda. El señor Parera cantó después muy bien una aria bufa de Donizetti, y el Sr. Zabalza tocó admirablemente una fantasia sobre motivos de *El Trovador*; y siendo pasadas las doce, los concurrentes se dirigieron á oír misa al lindo oratorio de la casa. Mientras se celebraba el santo sacrificio, cantó una bellísima plegaria del maestro Inzenga por varias señoritas y caballeros, habiendo ejecutado los solos á la perfeccion la baronesa y la señora de Lujan.

Segun *La Elegancia*, acreditado periódico de modas, el foulard está muy en boga este invierno para trajes sencillos y de pocas pretensiones, como término medio entre el lujoso moaré ó raso y la modesta lana. Para traje de mañana están muy admitidos los vestidos de orleans ó de popelina de lana, de un solo color, y adornados con un fleco de felpilla, ó con una tira de pasamanería de lana terminada por madroños. Con estos vestidos se lleva generalmente un paletot de la misma tela y con los mismos adornos que el vestido. El color pensamiento, violeta claro ó marron, es el mas aceptado.

En abrigos, comienzan á gozar de gran aceptacion las rotondas, ó grandes telas de terciopelo á cuadros de mil diversos colores; generalmente estas rotondas se adornan con un ancho flequillo de felpilla de los mismos colores del terciopelo; pero esta clase de abrigos, si bien muy elegantes, tiene el inconveniente de no ser admisible para trajes esmerados, pues para este objeto, los abrigos que están mas en moda, son los de terciopelo negro, violeta ó azul oscuro, adornados con pasamanería ó con pieles.

Para trajes de lujo, figura en primer lugar el raso, que vuelve á estar de moda. El raso que ahora se fabrica es tan ancho como el tafetan y mucho mas fuerte. Entre los colores lisos, que son los mas aceptados, figuran el azul con todos sus variados matices, el gris, el violeta y el negro. Como dibujo caprichoso se cita un raso azul á grandes cuadros, formados por rayas encarnadas, negras y blancas, sumamente delgadas.

Los amantes de las distracciones que ofrecen los salones de la alta sociedad madrileña procuran averiguar con anticipacion cuales sean las fiestas que puedan aguardar hasta el próximo Carnaval y aseguran, que no deja de prometer mucho. En el palacio de los señores de Lasala no se bailará, á causa del largo luto que se proponen llevar por su tío el marqués de la Laguna; en cambio piensan tener alternados bailes y chocolates los duques de Fernan-Núñez.

—Se aguarda ó se desea, mejor dicho, que madama Weisweiler despidá al 1864 según su antigua y saludable costumbre, con un baile; el 1.º de enero darán otro de niños los duques de Fernan-Núñez; el 4 inaugurarán los suyos los marqueses de Solomayor; los Sres. de Vinent se proponen abrir sus salones por la misma época, y por último, sustituirse que no es imposible que los de Riquelme obsequien á sus amigos con una segunda edicion de su magálico sarao de 1862.

—La duquesa de Medinaceli, que ha retrasado dos veces su primera funcion dramática, la promete ya para una fecha próxima. Compondráse aquella de *El quever y el rascar*, *Sistema homeopático* y otra pieza cuyo título no se sabe. Los intérpretes de esas ligeras obras serán los de siempre; la duquesa, Fernandez Saave-

dra, Carmen Paz y Membiela; los hijos del autor de *La muerte del César*, Gonzalo Vilches y Gonzalo Saavedra.

Han sido destituidos dos profesores y otros trece empleados de la Universidad de Bolonia, por negarse á prestar juramento á Víctor Manuel.

A continuacion insertamos un comunicado del Sr. D. Juan de Soler, á que anteaer nos referiamos, y á ruego suyo integra la importante real orden publicada en el diario oficial relativa á la compañía del Canal de Tamarite que dicho señor representa por el voto unánime de sus socios y las disposiciones del gobierno. Agenos nosotros á las cuestiones que según vemos han detenido el curso de este negocio, pero amantes de la prosperidad y desarrollo de nuestro país, lamentamos profundamente la paralización de una obra pública tan importante, que tantos beneficios ha de reportar á estensas y hoy desgraciadas comarcas, y no podemos menos de felicitarlos por el hecho de que libre de embarazos y dificultades en la esfera gubernativa, entrado ya este asunto en una vía regular y expedita, cambiada su antigua faz por otra completamente despejada, llegue al período de su realizacion práctica, como lo hace esperar el celo y actividad del Sr. Soler.

Llamamos, pues, la atencion de nuestros lectores acerca de estos documentos, y en el lugar correspondiente hallarán el anuncio de haberse instalado las oficinas de la compañía.

«Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mio de toda mi consideracion: Me tomo la libertad de acompañar á Vd. un ejemplar de la importante real orden que apareció en la Gaceta de ayer relativa á la compañía del Canal de Tamarite de Litera, rogándole que contra lo que tiene de costumbre se sirva insertarla íntegra en su apreciable periódico.

Durante el tiempo que vengo ocupándome de este asunto, he guardado silencio dejando pasar sin contestacion cuantos ataques se han dirigido á esta compañía, cuantas alusiones mas ó menos embozadas se me han hecho; y no hubiera quebrantado el silencio que me habia impuesto, si no me obligase á ello el carácter de representante de esta empresa, con el cual me han honrado los socios, porque, si así no fuera, el profundo respeto que guardo al público sellaría mis labios.

Al fin ha llegado el dia que esperaba, en que vencidos todos los obstáculos, allanada á costa de inmensos sacrificios las dificultades que se han suscitado y expedito ya el camino recto y natural del asunto, su estado actual da satisfactoria respuesta á todos los rumores intencionalmente esparcidos.

Desde 1834 en que se hizo la concesion del Canal de Tamarite de Litera, hasta 1850 en que se declaró esta caducada, siguió el negocio una marcha que el público ha podido ya apreciar. Vino después el real decreto-sentencia de 10 de setiembre de 1856, por el cual se restableció la real cédula de concesion. Desde esta fecha hasta 1860, la administracion de la compañía llevó un camino que por consideraciones particulares me abstengo de calificar. En esta época los tribunales de justicia de Barcelona mandaban sacar á subasta la concesion, á consecuencia de un procedimiento ejecutivo. Impulsado por algunos socios, empecé á trabajar en este asunto, llamando á todos los que estuvieran interesados en él, para que adoptaran las resoluciones que aquellas diffeles circunstancias exigian.

Al tiempo de la segunda reunion, el gobierno de S. M. daba cuenta en las Cortes del proyecto de ley acordado en Consejo de ministros para la definitiva caducidad de la concesion.

Seria tarea difícil y enojosa referir todos los incidentes, todas las complicaciones ocurridas que molestarían la atencion pública.

Llenos, al fin, cuantos requisitos exigió el gobierno con arreglo á la referida sentencia; formados y aprobados los planos y presupuesto de la obra; acordados los estatutos de la sociedad y designada la persona que ha de estar al frente de ella, han recibido estos actos una explícita aprobacion en el último trámite que ha llevado el asunto ante el primer cuerpo consultivo de la nacion con la real orden publicada en la Gaceta de hoy y que se inserta á continuacion, por la cual se declara, de conformidad con la consulta del Consejo de Estado, que son improcedentes todas las reclamaciones presentadas y que los actos del gobierno y de la sociedad son el cumplimiento exacto del real decreto-sentencia antes citado.

Han terminado, pues, las dificultades y embarazos de todo género en la esfera gubernativa y contenciosa de la administracion: hasta hoy he creído que debia dejar á los que se ocupaban de la compañía del Canal de Tamarite de Litera el inocente desahogo de decir cuanto les pareciese conveniente, así de la empresa como de mi personalidad, ya como representante, ya como principal interesado en ella; pero ha llegado el dia en que la situacion del asunto satisface á los interesados en la

Compañía, alienta á los pueblos, que esperan ansiosos los beneficios del Canal, y se presenta al público, que mira con júbilo la realizacion de una obra tan importante, la cual ha de hacer fértiles las áridas llanuras de la Litera, ha de poblar abandonados yermos, ha de aumentar considerablemente la riqueza nacional, haciendo productiva una comarca estéril y poniendo en circulacion cuantiosos capitales.

Sirva esta ligera reseña de contestacion á cuanto se han permitido decir de la Compañía del Canal de Tamarite de Litera, y especialmente á las declamaciones de D. Antonio Jacinto de Gassó, y dando á Vd. gracias, señor director, por el favor que me dispensa, acogiéndome en sus columnas, se repite de Vd. seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN DE SOLER Y DE FERRER.

Madrid, 26 de diciembre de 1864.

«Ministerio de Fomento.—Comercio.—Hno. Sr.: En vista de las demandas presentadas contra las reales órdenes de 31 diciembre de 1863 y 16 de julio último, dictadas en el expediente de la real Compañía del Canal de Tamarite de Litera, la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado ha emitido el siguiente dictamen:

«La seccion de lo contencioso de este Consejo ha examinado la demanda presentada ante el mismo en 30 de Junio de este año, ampliada por otro escrito de fecha 3 de agosto siguiente por el licenciadore D. Francisco Pi y Margall, en nombre de D. Antonio Francisco de Gassó, como socio de la Real Compañía del Canal de Tamarite de Litera, y representante de la familia heredera de D. Antonio Gassó y Calafell, llamado socio autor de la referida Compañía, contra las reales órdenes expedidas por el ministerio del digno cargo de V. E. en 31 de diciembre de 1863 y 16 de julio último, disponiendo la primera que cesara el interese en el cargo de representante de la misma, y ordenando la segunda que se adoptaran las medidas convenientes tanto respecto á la formacion de los estatutos y reglamentos por que hubiera de regirse la mencionada compañía, como á la designacion de las personas que la representasen legítimamente hasta su constitucion definitiva.

Resulta de los antecedentes que adjuntos se devuelven, que S. M. la Reina Gobernadora, en nombre de su augusta hija, se sirvió promulgar en 25 de abril de 1854 real cédula por la cual se concedió la construccion de un canal de riego y navegacion derivado de los rios Esera y Cinea, en las provincias de Huesca y Lérida, bajo la denominacion de Canal de Tamarite de Litera, á D. Antonio Gassó y Calafell, D. José Sagristá y D. Narciso Mercader, por sí y en representacion de la compañía á cuyo nombre hicieron la propuesta, en los términos y con las condiciones que en la misma real cédula se expresaban:

Que por real orden de 25 de mayo de 1850 se declaró caducada la referida concesion, y entablada contra esta medida la oportuna demanda, recayó en 10 de setiembre de 1856 real decreto-sentencia á consulta del Tribunal Supremo contencioso-administrativo, por el cual, después de dejarse sin efecto la real orden impugnada, y declarar la concesion subsistente, se dispuso, entre otras cosas, que se señalara un plazo para la reunion de los accionistas y formacion del reglamento de la empresa, designando á los interesados al tiempo de acordar su aprobacion, si la mereciese, un término breve á juicio del gobierno para dar principio á las obras:

Que por consecuencia de haber accedido á ese ministerio, por una parte D. Antonio Jacinto de Gassó, y por otra don Isidro Ortega Salomon, á nombre de la compañía, disputándose la legal representacion de la misma, y posteriormente D. Fernando Fernandez de Ochoa y D. Melchor Ferrer, presidentes de las dos secciones de esta corte y Barcelona, y D. Juan de Soler, por sí y por los derechos que representa en virtud de los contratos celebrados con la propia Sociedad, pidiendo que, en vista de los documentos que presentaban, se declarase que las juntas directivas de las dos secciones referidas y D. Juan de Soler eran los legítimos representantes de la misma, siendo por lo tanto de ningún mérito las gestiones practicadas por D. Antonio Jacinto Gassó, se pasó el expediente al letrado consultor de ese ministerio para que emitiese su dictamen sobre la legítima representacion de la sociedad de que se trata:

Que dicho funcionario evacuó su informe manifestando que resultaba del expediente, por lo que á la administracion pública concernia, que desde los dias 1 y 2 de julio de 1861, en que tuvieron lugar las sesiones de la junta general de socios, quedó completamente anulada la representacion de D. Antonio Jacinto Gassó por una mayoría inmensa de votos y de capitales, á pesar de haber tenido energicos defensores en ambas juntas, para las que fué oportunamente convocado; y que dicha representacion, según el voto de la compañía en la sesion de los dias referidos, correspondia á los Sres. Ochoa, Ferrer y Soler, con quienes podia y debia entenderse la administracion general del Estado, admitiendo sus gestiones y adoptando sobre

ellas los acuerdos que estimaran convenientes:

Que en 17 de junio de 1863 D. Alejandro Olivan, en representación del presidente de la seccion de Barcelona; D. Bernardo Fernandez de Ochoa, como presidente de la seccion de socios de esta corte, y don Juan de Soler, solicitaron que se segregase del expediente general de la concesion la parte relativa a los derechos de personalidad, y se remitiese a la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, a fin de que se resolviera la solicitud que anteriormente habian elevado las juntas directivas de esta corte y Barcelona, en union de D. Juan Soler, la cual daban por reproducida:

Que dicho Soler en 30 del mismo mes de junio, como representante de las dos secciones que formaban la sociedad, y por los derechos que en ella le correspondian, pidió asimismo se declarara que, ya en particular, ya acompañado de los dos presidentes de las secciones, tenia aptitud, como la tuvo hasta el dia, para representar a la compañía internamente, y hasta tanto que se decidiera definitivamente la cuestion de personalidad, según y en los términos solicitados:

Que se acompañó a esta instancia un ejemplar de la Gaceta de Madrid del dia 23 de abril anterior, en la que, por virtud de exhorto procedente del juzgado de primera instancia de San Beltran de Barcelona en causa criminal contra D. Antonio Jacinto Gassó sobre defraudacion y estafa a la sociedad en cuestion, se cita y llama a todos los poseedores de cupones de la misma para que en el término de 10 dias comparezcan en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte a prestar declaracion al tenor de las preguntas contenidas en dicho exhorto, con exhibicion de los cupones:

Que últimamente recurrió al ministerio del digno cargo de V. E. el mismo Soler, en su nombre y en el de los presidentes de las dos secciones de la sociedad, solicitando se resolviese la cuestion de personalidad, bien fuera solo en su favor, ó bien en union de los presidentes de las secciones referidas, acompañando al efecto los poderes que le fueron otorgados por los representantes de los socios de las secciones de esta corte y Barcelona:

Que con vista de todos estos datos se dictó, de conformidad con el Consejo de ministros, la real orden de 31 de diciembre de 1863 disponiendo, entre otras cosas, primero, que la representacion de la compañía concesionaria, según el voto de los socios de la misma en las sesiones celebradas en 1.º y 2 de julio de 1861, correspondia en la actualidad privativamente a D. Bernardo Fernandez de Ochoa, presidente de la seccion de socios de esta corte; D. Melchor Ferrer, de la de Barcelona, y D. Juan de Soler como apoderado general y representante de la sociedad, con quienes podia y debia la administracion entenderse, admitiendo sus gestiones y adoptando sobre ellas los recuerdos que estimara justos y legales:

segundo, que la administracion no podia atender las gestiones de D. Antonio Jacinto Gassó como representante de la empresa de que se trata, limitándose a manifestarle que sin prejuzgar las cuestiones de sus derechos, que defenderia si le era conveniente ante los tribunales de justicia, no le reputaba como tal representante, vistos los acuerdos adoptados por la junta general de los interesados en la compañía de 1 y 2 de julio de 1861; tercero, que la resolusion de que se trata, como adoptada para que la administracion pueda entenderse con los asociados en esta empresa en sus relaciones como concesionaria de una obra pública, debia entenderse como una medida interina y provisional hasta la aprobacion de los estatutos ó reglamento por que hubiera de regirse, debiendo en el interin continuar subsistente la prohibicion acordada por real orden de 13 de julio de 1860 respecto a la concesion de acciones y exaccion de dividendos pasivos; y cuarto, que tan luego como por la direccion de obras públicas se adoptaran los planos presentados al efecto, una vez conocido el importe del presupuesto de las obras y señalado el plazo dentro del cual hubieran de reunirse todos los interesados en la concesion indicada, deberian comunicarse las órdenes oportunas a los gobernadores de esta provincia y de la de Barcelona para que, previa la convocatoria en los periódicos oficiales, se reunieran bajo su presidencia todos los interesados en dicha concesion; y despues de acreditar el derecho que les asistia para concurrir, pudieran adoptar las resoluciones convenientes, tanto respecto a la formacion del reglamento ó estatutos por que hubiera de regirse la compañía, como acerca de los que hayan de tener su legitima representacion hasta la constitucion definitiva, sujetándose para ello a la legislacion que rige en la materia:

Que en este estado recurrió a ese ministerio D. Juan de Soler, en su nombre y como apoderado general y representante de la empresa, pidiendo que se remitiera al gobernador de la provincia de Barcelona, para que la tuviese presente en tiempo oportuno, la lista formada por el juzgado del distrito de San Beltran de aquella capital de los cupones que se hubieran emitido, y que previa la correspondiente convocatoria en los periódicos oficiales dentro de un plazo tan breve como fuera posible, y de acuerdo con los representantes de la compañía, se reunieran en aquella ciudad los interesados en la misma, que deberian asistir por sí ó legitimamente representados deposi-

tando los títulos justificativos de su derecho a fin de formar la lista de los que tuvieran derecho de asistencia, y expedirles el documento que los habilitara al efecto:

Que D. Miguel de los Rios, D. Ramon Justino de Gassó y D. Francisco Pi y Margall, en nombre y con poder de don Antonio Jacinto de Gassó, acudieron con una esposicion a S. M. solicitando la revocacion de la real orden de 31 de diciembre espresada; que D. Antonio Jacinto de Gassó quedase repuesto en la representacion social de la empresa que tuvo desde 1843; que se le entregaran los planos del canal, y que interin se dictara sobre lo principal de esta instancia la resolusion conveniente se suspendieran los efectos de la mencionada real orden de 31 de diciembre; y

Que por último, con motivo de estas solicitudes recayó la real orden de 16 de julio de este año, que ordena:

1.º Que dentro del plazo máximo de 90 dias, que al efecto se designa, se prevenga al gobernador de Barcelona que, puesto de acuerdo con los representantes provisionales de la compañía, proceda a convocar a los interesados en la misma, para que en el término que señala, se reúnan bajo su presidencia, a fin de adoptar las resoluciones convenientes, tanto respecto a la formacion del reglamento ó estatutos por que haya de regirse la compañía, como acerca de la designacion de las personas que hayan de tener su legitima representacion hasta la constitucion definitiva.

2.º Que se consignase en el anuncio para la convocatoria el objeto de la reunion, y se espesara que los interesados debian para asistir a la junta presentar los títulos de su derecho en la oficina de los representantes de la sociedad, con 48 horas de anticipacion, recibiendo en cambio una papeleta de entrada que autorizarian dichos representantes provisionales, en union del delegado que nombrará el gobernador, para presenciar é intervenir esta operacion, así como la de la formacion de la lista de los que tengan derecho de asistir a la junta, para que esta se halle revestida de la autenticidad correspondiente.

Y 3.º Que se hiciera saber a D. Antonio Jacinto de Gassó que no podia accederse a los extremos consignados en la esposicion que a su nombre habian presentado D. Miguel de los Rios, D. Ramon Justino de Gassó y D. Francisco Pi y Margall, y que hiciera valer sus derechos como los demás interesados en la junta que habia de reunirse con el fin de conocer la verdadera voluntad de los asociados en esta empresa.

En virtud de lo espuesto: Considerando que las reales órdenes de 31 de diciembre de 1863 y 16 de julio último, reservando al como cimiento y fallo de los tribunales de justicia los derechos particulares de D. Antonio Jacinto de Gassó, se limitaron a dictar las medidas que reclamaban la ejecucion del real decreto-sentencia de 10 de setiembre de 1856, y la necesidad de activar y regularizar la constitucion definitiva de la empresa del Canal de Tamarite;

Considerando que aquellas disposiciones, propias de la suprema tutela é inspeccion que corresponden al gobierno sobre todas las empresas y sociedades por acciones, y que en mayor ó menor estension interesan a los pueblos, son ademas puramente administrativas y discrecionales, y por lo mismo irrevocabiles por la via contenciosa, habiendo tenido exacto cumplimiento con intervencion del mismo Gassó ó sus representantes;

La seccion opina que no procede la admision de la demanda. Y habiendo resuelto la reina (q. D. G.), de acuerdo con el preinserto dictamen, lo participo a V. I. de real orden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de diciembre de 1864.—GALLIANO.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

### REAL COMPAÑIA DEL CANAL DE TAMARITE DE LITERA.

Los estatutos de esta compañía aprobados en junta general de socios celebrada en Barcelona el dia 8 de agosto último contienen, entre otras, las prescripciones siguientes:

«Art. 3.º La sociedad tendrá su domicilio en Madrid.  
Art. 75. El Sr. D. Juan de Soler y de Ferrer queda completamente autorizado para gestionar cerca del gobierno de Su Magestad la aprobacion de los estatutos y los términos definitivos de la concesion, admitiendo y presentando todas las modificaciones y reformas que este considere oportunas ó el juzgue necesarias. El mismo señor queda de igual manera autorizado para practicar todos los actos y gestiones conducentes a la constitucion definitiva de la compañía.»

Por virtud de estos acuerdos de la sociedad, y en consecuencia de las reales órdenes de 16 de noviembre último, comunicando este nombramiento a la direccion general de Obras Públicas, y de 13 del corriente, en que se desestiman como improcedentes las demandas contenciosas presentadas por D. Antonio Jacinto Gassó contra las disposiciones del gobierno, en que fué reconocido el que suscribe como representante y apoderado general de la compañía, las cuales se declaran en la espresada real orden, firmes, subsistentes é inatacables por la via contenciosa, esta representacion general ha procedido a establecer

las oficinas centrales, y tiene el honor de participar a los señores socios y al público, que desde 1.º de enero próximo quedarán abiertas en la plazuela de San Miguel, número 8, donde deberán dirigirse la correspondencia y cuantas reclamaciones se refirieran a los asuntos de la compañía.

Madrid, 27 de diciembre de 1864.  
El representante general, JUAN DE SOLER Y DE FERRE.

El primer proyecto de ley que el ministerio llevará a las Cortes será el del abandono de Santo Domingo. No se sabe cuándo podrá presentarse, pero será muy en breve; lo que echa por tierra todas las suposiciones de los opositoristas, que atribuyen a impotencia del gobierno lo que es solamente deseo de que el asunto vaya perfectamente ilustrado a las Cortes.

Nos escriben de Zaragoza que las nieves han caido en abundancia, tapizando el suelo de aquella ciudad, donde se siente un frio de algunos grados bajo cero. Tambien nos recuerdan que en esta ocasion como en otras no ha fallado el pronóstico del astrónomo zaragonano señor Castillo, el cual anunciaba para los dias 21 y siguientes grandes hielos y nevadas.

Por despachos telegráficos se sabe que ha tomado posesion del puesto de ministro de España en el Haya el señor Albareda.

Su antecesor el Sr. Raseon, que ha permanecido en el Haya hasta hacer entrega al Sr. Albareda de su cargo, no ha realizado la dimision que anunció cuando supo que habia sido nombrado ministro de España en la república Argentina.

Las Novedades anuncia que va a ser relevado el Sr. Pacheco de la embajada de Roma. No es cierto: ni el gobierno ha pensado en relevarle ni el Sr. Pacheco en dimitir; habiendo cartas fechas de anteaer que confirman esta última parte de nuestras noticias.

El Diario Español dice que los senadores moderados van abandonando al gobierno. Nuestro colega ha sido mal informado. Lejos de abandonarle, se han acercado al ministerio algunos senadores moderados, y le han ofrecido su decidido apoyo, en la conviccion de que derrotando hoy al ministerio, alejan del poder por mucho tiempo a su partido.

Leyendo los periódicos de la union liberal, pudiera creerse que estamos abocados a una crisis. El Reino de anteaercho dá solo dias de vida al ministerio; El Diario Español se contenta con decir que la crisis es inminente. Anteaercho se han hecho apuestas en el Casino sobre si el ministerio vivirá para Pascua de Reyes ó para el 17 de enero; y sin embargo, todo esto no pasa de bromas ó deseos. Nada se vé en el horizonte político, allí donde se forman las tempestades, que haga creíbles estos pronósticos. El dia que se divise una nube, ya lo sabrán nuestros lectores.

Lo que dicen algunos periódicos moderados sobre la cuestion de Italia no nos hace variar de opinion. El dia que desaparecieran las razones religiosas, por las que sean puramente políticas, España no esquivará el ocupar el puesto que le corresponde en el Congreso de las naciones para resolver con todas ellas de un modo definitivo la cuestion italiana.

S. M. la Reina madre, según nuestras noticias, saldrá en los primeros dias de enero para Paris.

Es cosa acordada entre la corona y sus consejeros responsables el nombramiento de senadores que llenen las vacantes hechas por la muerte; es completamente falso, por lo tanto, lo que dice ayer Las Novedades, de que el gobierno no nombra senadores porque no puede; el gobierno no ha propuesto todavía a S. M. el nombramiento de nuevos senadores para que no se diga que por los votos de estos consigue triunfar en la cuestion de Santo Domingo.

Por despacho telegráfico que recibimos ayer sabemos que anoche llegó a Paris nuestro embajador en el vecino imperio Sr. D. Alejandro Mon.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 43 1/2; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 41; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 65-30, y el 4 1/2, a 93-80.

Londres, 26.  
Los consolidados ingleses quedaban a 00.

Teniendo que ausentarse de esta corte por algunos dias el aplaudido actor señor Zamora, se han suspendido en el teatro de Novedades las representaciones del drama *Coro ó la esclavitud*, durante cuyo tiempo la empresa completará y perfeccionará su decorado, que no pudo terminarse por la precipitacion con que se puso en escena, en vista de que esta obra está llamada a proporcionarle grandes entradas.

El dia 25, a las tres de la tarde, el espesor de la capa de nieve era por término medio de unos 30 centímetros; anteaer al amanecer era de unos 35, pero la densidad diferia mucho en ambos dias, como demuestran los siguientes valores: El peso de un cubo de nieve no com-

primida artificialmente, de 25 centímetros de lado, era: el dia 25, a las 2 de la tarde 1,145 gramos; a las 3, 1,120; a las 6 de la noche 1,455, y a las 9, 1,285.

El dia 26, a las 8 de la mañana, 1,668 gramos; a las 11, 2,180; a las 5 de la tarde, 1,950, y a las 9, 3,315.

Ahora bien, adoptando 25 centímetros para altura media de la capa de nieve, y para densidad la correspondiente a las 8 de la mañana del dia 26 (de nueve a diez veces inferior a la del agua), el espesor de la capa de agua equivalente ascenderia a unos 37 milímetros.

Los gobiernos de Francia é Inglaterra, según se asegura, están de acuerdo para mantener constantemente fuerzas navales en el puerto mejicano de Matamoros para que continúe siendo el punto de depósito y de esportacion del algodón de los Estados-Unidos del Sur.

Con el título de *Esto matará a aquello* debe publicarse muy en breve un estudio político de actualidad, debido a la pluma del Sr. Tubino, director del periódico político *La Andalucía*.

El conocido cirujano dentista de cámara de S. S. AA. RR. los Sermos, señores duques de Montpensier, doctor don Luis Ernest, ha sido condecorado por el sultan del imperio otomano con la cruz de la orden del Medjidie.

Hace pocas noches se verificó en el nuevo teatro de Valladolid el beneficio de la primera actriz doña Amalia Gutierrez, poniéndose en escena el conocido drama *Catalina Howard*, con extraordinario lujo y propiedad en trajes, decoraciones y muebles, habiendo sido la beneficiada muy obsequiada y aplaudida por aquel ilustrado público, que la distingue más cada dia.

Por los despachos telegráficos que insertamos a continuacion podrá tenerse una idea de las pérdidas y desgracias que han ocasionado los últimos temporales en gran parte de la Peninsula. Muchas poblaciones se hallan completamente incomunicadas; las crecidas de los rios son grandes y debe haber pérdidas de ganados y de edificios. Por fortuna no se sabe, al menos hasta ahora, que hayan ocurrido desgracias personales.

Valencia, 26 (a las ocho y media de la noche.)

Hace veintinueve horas que no cesa de llover, con un temporal crudo y recio. Los buques no pueden salir. El correo de Tarancon de ayer llegó esta tarde, y el de Teruel no se ha recibido, a causa de las nieves. Las transversales de Benifayó a Denia, y de Játiva a Alicante, están intransitables. El correo que salió hoy para Madrid se halla detenido en Manuel, y el descendente en Játiva, por la crecida de los rios. El Júcar se ha elevado a la altura de su cauce; el Albaida ha movido las torna-puntas del primer ojo del puente provisional, separándolas de los pies derechos, por lo que los trenes descendentes no pasan de Játiva. Los ascendentes que hoy debian llegar a aquella estacion no pueden pasar de Manuel.

Huesca, 26.  
La expedicion del correo, que salió a las cinco y media de la tarde, ha vuelto sin llegar a Tardiente, por la nieve que intercepta la via.

Avila, 26.  
El correo ascendente ha regresado a esta desde Navalgrande, a causa de la nieve que intercepta el paso.

Teruel, 26.  
No ha llegado ningun correo, a causa de la nieve.

Los caminos en Monreal y otros puntos están completamente obstruidos. No pueden salir los correos.

Játiva, 26.  
El correo está detenido por no poder pasar el rio.

Alcázar, 26.  
Detenido el correo de Andalucía y el descendente por las nieves.

Albacete, 26.  
No pueden salir los correos a causa de la nieve.

Cádiz, 26.  
No ha llegado el correo de Madrid, por no enlazar en Córdoba, a causa del mal estado de los caminos.

Guadalajara, 26.  
Sigue interceptada la via férrea.

Pamplona, 26.  
No ha llegado el correo de Madrid a causa del mal estado del camino.

Teruel, 26.  
Los correos de Madrid y Zaragoza de ayer no llegaron a causa de la nieve, ventisca y niebla.

Logroño, 26.  
El correo que salió ayer de Madrid no ha llegado por causa de las nieves.

Han sido nombrados recientemente: Para el cargo de prior del tribunal de comercio de Santander, D. Juan de Abarca; para el de cónsul, D. José García Alvaro y sustitutos D. José F. de Albear y D. Canuto R. Martinez.

Parece que se han comunicado ya las órdenes autorizando a la junta de regantes de la real acequia del Júcar para proceder a la reparacion de las obras deruidas en dicha acequia por las últimas inundaciones.

Ayer a las dos de la tarde se ha hundido un gran trozo de terreno en la plaza mayor, frente a la casa núm. 29, tal vez por efecto de las nieves; y aunque habia bastantes personas al rededor de dicho punto, felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia. El señor visitador de policia urbana se apercibió en el acto

de la ocurrencia, hizo que se llamara al arquitecto de la villa, y en el instante una cuadrilla de operarios municipales se ocupaban en remediar el hundimiento.

D. Sabino Ojero ha sido nombrado prior del tribunal de comercio de esta Corte; cónsul D. Carlos Ponte, y sustitutos D. José Tomas de Norzagaray y don Romualdo de Céspedes.

La temporada de invierno promete ser muy animada en los círculos de la alta sociedad, pues además de otras fiestas ya anunciadas, se asegura que la duquesa de Fernan-Núñez dará seis grandes bailes en su palacio, é igual número la marquesa de la Puente de Sotomayor. Si agregamos a estos las reuniones semanales de Bertran de Lis, Sancho y Mazarredo, nos halláremos con uno de los inviernos mas animados. Ya pueden las empresas teatrales aguzar su ingenio para no perder en la competencia.

Anteaercho unos ladrones han robado en la calle de Jesús del Valle número 13, cuarto principal, varias prendas de ropa y algun dinero. Todavía no sabemos si a pesar de los esfuerzos que se emplean por la autoridad habrán sido capturados estos amigos de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Anteaer, a pesar del mal tiempo y de las calles intransitables, el teatro de la platería de Martínez estaba completamente lleno de personas de todas clases que han ido a ver el Nacimiento.

En el pueblo llamado Colás del Rey, provincia de Lugo, fué asaltada la iglesia hace pocos dias, llevándose los ladrones varios vasos sagrados, contándose entre otros dos cálices y un copón de plata. Las autoridades practican las gestiones convenientes para descubrir los ladrones.

En la Puerta del Sol fué recogido anteaer un hombre de unos 68 años de edad, que habiéndose caido en la nieve ya estaba casi helado.

Anteaercho, un cochero de plaza, de resultados de una gran caída en la calle de Leganitos, se ha fracturado la pierna derecha; siendo preciso conducirlo al hospital de la Princesa.

Tambien de resultados de lo mismo, un sereno se dislocó una pierna en la calle del Arenal, siendo curado en la casa de Socorro del 5.º distrito.

Ayer habrán sido puestos en capilla en Bonilla de la Sierra, los desgraciados reos Marcos Llorente y Agustín Gimenez, que, como ya tienen noticia nuestros lectores, son los autores del horroroso crimen cometido en la persona de Cándido Cornejo, de oficio pastor. La ejecucion, según nos dicen de aquel punto, será mañana jueves, en el sitio mas elevado de las eras de dicho pueblo, a cuyo efecto ha pasado a Bonilla el ejecutor de sentencias de la Audiencia de Madrid, acompañado del alguacil y la escolta de costumbre.

La empresa del ferro-carril del Norte, a costa de grandes esfuerzos, logró anteaer dejar espedita la via hasta Villava, en cuya estacion se hallaban detenidos algunos viajeros, y entre ellos algunas personas procedentes de Segovia que venian a pasar la Navidad con sus familias en Madrid. El ingeniero jefe de division, Sr. Calleja, el ayudante, y el inspector administrativo, Sr. Arnaiz, han trabajado cuanto humanamente era posible para remediar la paralización de la via.

La empresa ha pedido y obtenido autorizacion para emplear en separar la nieve hasta 400 soldados, y ya ayer y anteaer ha enviado cuantos obreros ha hallado disponibles. Entre el Escorial y Avila se dice que habia detenidos cinco trenes de viajeros, y no sabemos si habrán podido ya seguir adelante, aunque lo creemos difícil.

De ocho a nueve de la mañana de ayer la temperatura más elevada era de 7 a 8 grados centígrados en Murcia y Alicante; de 5 a 6 en Valencia, Tarifa, Badajoz y Ciudad-Real; de 3 a 4 en San Fernando y Sevilla, y de 1 en Granada y Madrid.

Anteaercho a las 12 y media, en la calle de Peligros, y a la puerta de una casa de juego, le dieron a un sugeto tres puñaladas, dejándole en un estado bastante lastimoso.

Ayer por la mañana se ha referido el hecho públicamente del siguiente modo. Parece que anteaercho a las 10, el sugeto a quien despues hirieron, y que se llama Manuel Salas, entró en una taberna de la calle de Zurita, llamada de *Chimque*, donde se hallaban bebiendo, en compañía de un sugeto conocido por el *Tuerto Guillen*, varios amigos de este; que el Salas, conocido de los anteriores, se acercó a ellos, y que todos juntos estuvieron largo rato bebiendo copas de vino, hasta que su razon no era la mas cabal; que todos salieron a las once de dicha taberna; que se dirigieron a la casa de juego mencionada, y que sin haber mediado disputa alguna ni en la taberna ni en el camino, el *Tuerto Guillen* sacó una navaja de grandes dimensiones, y que dió con ella tres puñaladas al Manuel Salas.

A los gritos acudieron varios serenos y algunos guardias veteranos, recogieron al herido y le condujeron a la casa de socorro de la calle de Jacometrezo donde además de haberla practicado la

primera cura se le administraron los últimos Sacramentos, trasladándola después al hospital de la Princesa donde no sabemos si habrá muerto, tal era la gravedad de su estado.  
El agresor huyó, y solo pudieron ser capturados dos de los cinco que iban en compañía del Tuerto, los cuales fueron llevados a la cárcel.  
El juzgado de guardia recibió aviso de la ocurrencia a las tres de la madrugada y acto continuo empezó a instruir con el mayor celo las más eficaces diligencias.

Según *El Independiente*, el señor marqués del Maestrazgo no aceptará la capitania general de Valencia por efecto del mal estado de su salud.

La comision de actas ha devuelto la suya al Sr. Meneses para que justifique que ha seguido siendo administrador de casas en el año actual, cuyo recibo de contribucion no acompañaba con los de años anteriores.

**SEGUNDA EDICION.**

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 26. El baron de Malaret, embajador de Francia en Turin, que ha llegado a Paris estos últimos dias, ha recibido ya la orden de volver a su destino para el día 1.º de enero.

Londres, 26. Los periódicos y la opinion pública en Inglaterra se manifiestan profundamente irritados por los términos de la carta dirigida por Mr. Seward, ministro de Negocios Extranjeros, declarando que el gabinete de Washington se niega categóricamente a recibir la cantidad de 17,000 libras esterlinas, producto de una suscripcion abierta en Inglaterra para socorrer a los confederados prisioneros de guerra.

Varios vecinos del infortunado pueblo de Alcira han elevado una sentida esposicion a Su Santidad, demostrándole su filial gratitud por el donativo que se ha servido hacer en pró de las infelices familias que lloran la pérdida de sus bienes en aquella poblacion.

La prensa extranjera publica una honrosísima esposicion, dirigida al señor Blanco del Valle, ex-ministro de España en Rio-Janeiro, por la junta de la sociedad española de Beneficencia; en su nombre y en el de sus compatriotas residentes en dicha corte, presentándole, como prueba de su distinguida consideracion, la placa en brillantes con que le ha agraciado el emperador del Brasil.

En la madrugada de ayer señalaba el termómetro de Reaumur tres grados bajo cero. La nieve, por lo tanto, permanece helada, y es muy fácil, si no cambia el viento, que se repita el temporal que disfrutamos desde el primer día de Pascua.

Dice un periódico que han llegado a Madrid muchos senadores de los que habitualmente viven en provincias, llamados por el gobierno unos y otros por las oposiciones.

No se duda ya, según *La Epoca*, de que los amigos políticos del conde de San Luis, así como la fraccion del Sr. Nocedal, combatirán en la votacion de la mesa definitiva del Congreso. Por el momento no creemos reunan mas de 25 votos en la Cámara popular.

Las comunicaciones de los generales Dulce, Messina y Gándara, dicen que en los meses de octubre y noviembre han sucumbido por efecto de las fiebres de la isla Española 1,700 individuos de nuestro ejército. Las bajas en campaña son muy escasas.

Las comisiones de actas del Congreso proceden, a juicio de amigos y adversarios, con gran imparcialidad. Hoy se dará cuenta de todas las actas de primera clase, y mañana de las que presenten protestas leves. Las actas graves, que se discutirán constituido el Congreso, acaso no escedan de media docena.

La Agencia Havas nos remitió anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 27 (recibido a las siete de la tarde.)

Roma, 26.—El embajador ruso Meyendorff ha vuelto a esta capital, y se cree que asistirá a la recepcion del cuerpo diplomático.

Rattazzi está autorizado para pasar a Viterbo, (donde le llaman asuntos de familia.)

La «Gaceta Alemana» del 27 dice que Meyendorff ha ido a Florencia con objeto de presentar sus homenajes de respeto y adhesion al principe heredero de Rusia, y que duda el que la Santa Sede quiera romper sus relaciones con el imperio ruso, toda vez que semejante rompimiento redundaría en menoscabo de los intereses católicos en Rusia.

Leemos en *La Epoca* de anoche: «Se ha dicho hoy que deben presentarse en el Senado dos proposiciones de importancia.

La primera pedirá todos los documentos referentes a la anexion y guerra de Santo Domingo, con lo cual, si se aprueba, abocará la alta Cámara la cuestion dominicana antes de que la trate el Congreso.

La segunda proposicion pedirá que sin perjuicio de lo que acuerden las Cortes, se esci e al gobierno a proseguir enérgica y resueltamente las operaciones en Santo Domingo.

Es sabido que ninguno de los Cuerpos Colegisladores puede ocuparse de cuestion alguna política hasta haber contestado al mensaje.»

Ayer recibimos la correspondencia de Filipinas con noticias de Manila que alcanzan al 6 de noviembre, en cuya fecha era bueno el estado sanitario y completo el orden en la capital.

El 5 ocurrió un incendio de gran consideracion en un barrio de Manila. El *Diario* de la ciudad dice sobre este desgraciado accidente:

«Ayer a las tres de la tarde las campanas anunciaban por sus toques que en el arrabal de Trozo habia incendio.

«Principió en la primera calle, donde se pudo cortar, continuando con bastante intensidad en la segunda y amenazando pasar el estero y puente en la calzada que va a San Lázaro y Santa Cruz, a la hora en que entraba nuestro periódico en prensa.

Todas las autoridades se presentaron desde los primeros momentos de la señal, y tambien acudieron ademas varios particulares con bombas, los marineros de los buques fondeados en el rio y otros. Se trabajaba con ardor y buen resultado pues parece imposible el que se hubiese salvado de completa destruccion aquel arrabal. Así y todo, no calculamos en menos de 200 las familias que han quedado sin hogar.

«Ademas de las 200 casas de nipa, que aproximadamente ardiaron, se quemaron otras tres muy buenas de piedra.»

«Notábase una desanimacion creciente en el movimiento de buques en el puerto de Manila, y se atribuye a la falta de embarcaciones de los Estados Unidos que antes poblaban aquellos mares haciendo el comercio con todo el mundo.

«Se habian recibido tristes nuevas de un misionero español en China, anunciando que en el distrito de Enmy habian entrado los insurrectos chinos y destrozado la poblacion, causando gran número de victimas, sobre todo entre los cristianos, a los que daban muerte, llevándose a las mujeres y a las niñas como parte de botin.

«En la última subasta de tabacos en rama celebrada en Manila se habian vendido catorce lots por valor de 150,000 pesos.

«Un curioso habia formado una estadística, de la que resulta que los doscientos trece empleados de Hacienda que hay en Filipinas con sueldos desde 300 pesos en adelante, son:

Filipinos, 31; Andaluces, 43; Madrileños, 29; Asturianos, 28; Gallegos, 17; Castellanos viejos, 10; Valencianos, 7;

Catalanes, 5; Vascongados, 4; Nacidos en el extranjero, 4; Aragoneses, 4; Murcianos, 3; Extremeños, 2; Manchegos, 2; Navarros, 2; Baleares, 1; Canarios, 1 y Dudosos, 1.

«Por último, los periódicos de la capital anuncian que se habian recibido noticias de las islas Marianas de fecha 29 de octubre. No ocurría novedad en aquellas islas. Del 30 de mayo al 31 de setiembre habian entrado solo cinco buques en el puerto de Apra, a saber:

El *Active* de New-London, el *Abbie-Forest* de Honolulu, el *Acon* de San Juan, el *Ana* de Hong-kong y el *Siglo* de Ora. Las cosechas eran escasas, como siempre, en aquel país, donde los naturales no trabajan sino para salir del día.

Según *El Peninsular* de Cádiz, el alcalde corregidor de aquella ciudad D. Pablo Toso ha sido nombrado comendador de Isabel la Católica y jefe honorario de administracion civil de primera clase. El citado periódico se muestra quejoso de que dicho señor, siendo progresista, haya admitido estas distinciones.

La *Gaceta musical* barcelonesa dedica casi entero su último número a describir el gran triunfo obtenido en el teatro del Liceo por el director del mismo D. Juan Bottesini, al ponerse en escena su ópera *Maria Delorme*, estrenada en Palermo. El indicado periódico se muestra entusiasmado y parece que su entusiasmo es bastante general, puesto que los profesores de la orquesta, el cuerpo de coros y la banda militar han ofrecido al Sr. Bottesini dos coronas de plata y una batuta del mismo metal y concha, acompañando los regalos con felicitaciones sumamente espresivas.

El profesor de química D. Ramon Torres Muñoz y Luna acaba de publicar con el título de *Album de mis hijos* una excelente coleccion de poesias dedicadas al principe de Asturias. Este trabajo, producto de los escasos ratos de ocio de tan distinguido químico, es un nuevo testimonio de la inteligencia y laboriosidad de nuestro amigo.

El 17 celebró el Parlamento italiano su última sesion durante el presente año. El general Bixio se opuso en dicha sesion enérgicamente a que se verificase el desarme del ejército y la marina, fundándose en que, ni Italia ha concluido su mision, ni el ejército ni la marina están lo bastante instruidos para poder enviar a los soldados y marinos a su casa y llamarlos a las filas en un momento dado. Italia, añadió el general Bixio, es un país rico y en él hay demasiados cafés y demasiada holganza, siendo preciso que el ministro de Hacienda tenga el valor suficiente para duplicar las contribuciones.

Dicen de Paris que algunas grandes casas de crédito están haciendo una guerra terrible al Banco de Francia en nombre de la libertad de Bancos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 español interior a 00 0/0; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable a 00 0/0; el 3 por 100 francés a 65-55, y el 4 1/2 a 93-70.

Londres, 27. Los consolidados ingleses quedan ban de 89 5/8 a 3/4.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 27.

Efect. públicos	Ult pre	Ult pre
Cons. al cont.	46-80	De jun. 2000 00-00
Id fin de mes	00-00	De agos 2000 00-00
Id fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dife. al cont.	41-60	De julio 2000 00-00
Id fin de mes	00-00	Obras públi. 00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel 1 000-00
Idem de 2.ª	24-50	Oblig. del E. 82-00
Personal....	22-00	Banco Espa. 180-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp 1.900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp 1.900
De a 2000....	00-00	Canal Castill 4.000

**ESPECTACULOS DE HOY.**

Príncipe.—A las 4 1/2.—*La segunda dama duende*, desempeñada solo por señoras.—Baile.—A las 8 1/2.—*Cuando de cincuenta pases...*—D. *Estrujado*.—Baile.—*La casa de tocame Roque*.

Zarzuela.—A las 4.—*El cuerpo del delito*.—*La vida es sueño*.—*Prestit. digestacion*.—*El Tripiti*.—*Las trapisondas de la calle de Gitanos*.—A las 8 1/2.—*Pan y toros*.

Varietades.—A las 8 1/2.—*La villana de la Sagra y fingido colmenero*.—Baile.—*La comedia de Maravillas*.

Circo.—A las 4 1/2.—*Marina*.—*El rapacin de Candás*.—A las 8 1/2.—*La Insula Barataria*.

Novedades.—A las 4.—*Diego Corrientes*.—Baile.—*El Tripiti*.—A las 8 1/2.—*La misma*.

La Nueva Infant 1 (Platería de Martínez).—A las 3 de la tarde y 8 de la che. funcion de Nacimiento.

Circo de Price.—Magnífico nacimiento, a las tres de la tarde, por los niños de la sociedad La Infancia.

El Recreo (Flor Baja, núm. 1).—Magnífico nacimiento.

**DIARIO DE MADRID.**

Santos del día 28.—Los Santos Inocentes.—*Es día de misa*.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el primer monasterio de señoras Salesas Reales, donde se celebrará al tránsito de San Francisco de Sales, con misa mayor y sermon y por la tarde completas y reserva.—Tambien se celebra

—Seré en ello muy feliz, señora.  
—Baron, está convenido, comeis en mi casa.  
En el momento en que la condesa de Haute-Futaie hacia esta invitacion, el desgraciado rival del marqués, Máximo Aubin, pasaba a caballo junto a ellos.  
La condesa lo vió y encogió imperceptiblemente los hombros.  
El baron miró rápidamente al marqués, y este último adivinó que tenia delante a su rival.  
—Condesa, dijo el baron de Fenouil, permitid que os dejemos continuar vuestro paseo.  
—Hasta la noche, dijo esta.  
—Hasta la noche.  
El marqués y Máximo habian cambiado una mirada terrible, y el baron dijo al oído a su protegido:  
—Antes de ocho dias os batireis con ese hombre.  
—¿Quién sabe? dijo el marqués, tal vez mañana mismo.  
Máximo Aubin, despues de haberse parado un momento, continuó su camino al paso.  
El marqués y su compañero subieron al carruaje.  
—Mi querido marqués, dijo entonces de Fenouil: entre gentes como nosotros hay cosas que no necesitan comentarios.  
—Esa es mi opinion.  
—Si fuérais plebeyo, me veria algo apurado para haceros comprender cuántó realza a los ojos de ciertas mujeres haber recibido una estocada.  
—Pero yo, dijo el marqués, comprendo muy bien que si me batiera con Máximo Aubin, la condesa me lo agradecería.  
—Es indudable.  
—Ahora bien, querido mio, para eso es preciso que Máximo os provoque.  
—En ello pensaba.  
—Y espero que la ocasion no será difícil.  
—¿A dónde va generalmente?  
—A ninguna parte.  
—Poco es...  
—No se le encuentra ya ni en el club, ni en los salones, ni en la Opera. Se le vé en el bosque, porque la condesa viene a él con frecuencia.  
—Estoy seguro, dijo el marqués, de que el pobre muchacho debe ser la pesadilla de la señora de Haute-Futaie.  
—Naturalmente, a esa señora le ha parecido impertinente en extremo que se haya atrevido a solicitar su mano.

—En efecto, es muy impertinente! dijo el marqués en son de mofa.  
Despues añadió:  
—¡Vamos a unirnos a él!  
El poney-chaise apresuró el paso, y llegó tan cerca del ginete, que una de sus ruedas pasó junto a él casi rozándole.  
El caballo, que era muy cosquilloso, se encabritó y dió dos ó tres vueltas.  
El marqués habia calculado esta torpeza, y continuó su camino, pero no lo bastante rápido para que no pudiera oír una exclamacion de mal humor escapada al ginete.  
—Ahora va a presentarse la ocasion, dijo el marqués al baron de Fenouil. Vais a verlo.  
Detuvo el paso de su caballo, dió una vuelta, y se fué al encuentro del ginete, quien, despues de haber calmado su cabalgadura, continuaba subiendo, siempre al paso, la avenida de la Emperatriz.  
A diez metros de distancia, el marqués dió las riendas al baron, saltó a tierra con rapidez, y se dirigió a Máximo, a quien saludó, pasando por entre los carruajes.  
El jóven se detuvo y devolvió el saludo.  
—Caballero, dijo el marqués, hace poco he cometido una torpeza del todo imperdonable, y tal vez he lastimado vuestro caballo. Permittedme os dé mis escusas.  
Máximo devoraba con la vista al marqués. Se inclinó, y respondió con fria politia:  
—Esos accidentes, caballero, suceden algunas veces. Teneis un caballo, de que tal vez no sois completamente dueño.  
El marqués alzó la frente con orgullo.  
—Es la primera vez, caballero, dijo, que oigo me dicen no soy dueño de mi caballo.  
El acento del marqués era frio, altanero, desdeñoso.  
—Entonces, caballero, replicó Máximo Aubin, os falta el golpe de vista: no tropieza un ginete con un carruaje cuando lleva un buen caballo.  
—Caballero!...  
—De tres cosas una, añadió Máximo: ó no érais dueño de vuestro caballo, ó sois un cochero torpe, ó habeis querido hacerlo de intento.  
—Pues bien, dijo el marqués con súbita irritacion, admitid esa última hipótesis.  
—Entonces, caballero, dijo Máximo

riosa, una amistad, cuyo punto de parti era tan caprichoso como la aparente conducta de Máximo.  
Una noche, ya iba a hacer un año, se hallaban reunidos en una mesa del café Inglés unos doce jóvenes, a cual mas calavera.  
Entre las mujeres que cenaban con ellos riendo y tomando la vida como un baile de máscaras, sin pensar en el día siguiente, habia una que estaba triste, y que mas de una vez dejó caer una lagrma silenciosa.  
Entre los jóvenes que no habian tenido nunca cuidados mas serios que la adquisicion de un caballo ó la seduccion de una pecadora, habia uno cuya frente oscurecia una nube de melancolia.  
El hombre melancólico y la mujer que lloraba se adivinaron: salieron juntos, y la mujer dijo al hombre:  
—Vos sufrís y yo sufro; ¿quereis que seamos amigos? El amor es un fruto envenenado, pero la amistad es una cosa buena y santa, que consueta y dá valor.  
Así es como Máximo fué amigo de Nana.  
—¡Y bien, amigo mio! le dijo el jóven aquel día luego que hubo entrado y se sentó a su lado; ¿cómo estamos hoy?  
Máximo dejó entrever una pálida sonrisa.  
—Ya sabeis, mi pobre Nana, dijo, que nuestro mal no se cura en un día.  
—¡Ay! amigo mio, dijo Nana, mi mal no tiene remedio. Hablemos del vuestro. ¿La habeis visto?  
—Todavía no. Ahora voy a ir al bosque.  
—Máximo, ¿quereis que os dé un consejo?  
—Hablad.  
—Idos a viajar por un año.  
—No puedo, respondió aquel simplemente; moriré antes de haber andado cien leguas.  
—¡Pobre muchachol... murmuró Nana, ¡cómo la amais!  
Máximo se calló.  
—Pero en fin, continuó Nana, ó esa mujer no tiene corazón, ó está ciega; porque vos no me hareis creer que llora a su marido apareciendo en todas partes con la sonrisa en los labios.  
—No, dijo Máximo.  
—Entonces, ¿qué le hace falta? Sois jóven, sois bien parecido, teneis talento, sois rico, la amais...  
—Lo cual no la ha impedido cerrarme las puertas de su casa...

—Mi pobre amigo, repitió la pecadora, ¿quereis que yo os lleve a alguna parte? Mirad, conmigo no morireis... Yo os cuidaré... Seré para vos una buena hermana...  
Y Nana estrechaba dulcemente la mano del jóven...  
Pero Máximo hizo un movimiento de cabeza.  
—Es inútil, dijo... Gracias, Nana... No puedo... adios... Hasta mañana...  
Nana no procuró detener al jóven, que le besó afectuosamente la mano y se fué.  
Máximo volvió a montar a caballo, y se dirigió hácia el bosque por la verja de Passy. Tomó la alameda corta que pasa por delante de la casa de los Lagos, y penetró entre la multitud de ginetes y de carruajes, que se cruzan al paso, a la izquierda del lago.  
En medio de la alameda vió la carretera azul guiada a la Daumont.  
Iba vacia.  
Entonces el ginete dirigió la vista hácia la calzada, y de repente se estremeció y una mortal palidez cubrió su rostro.  
Una jóven iba andando a paso lento entre un anciano y un jóven.  
Iba hablando con la sonrisa en los labios, y parecia ir muy complacida en compania de los dos personajes.  
Máximo y el jóven se vieron, y sus miradas se cruzaron como dos espadas, y en un segundo cambiaron una muda provocacion.  
Despues pasó adelante Máximo.  
La jóven no lo habia visto.

**V.**

El marqués de Guésclin, como ya hemos dicho, habia pasado por la calle Moador para enseñar su departamento a su nuevo amigo.  
El baron de Fenouil, cuya vida era bastante misteriosa, y en cuya casa no habia penetrado nadie nunca, era hombre de buen gusto y conocedor como pocos.  
Visitó todas las piezas del departamento minuciosamente, alabó lo que creyó digno de ello, y concluyó por decir:  
—Mañana volveré y daré a vuestro mueblista algunos consejos, que estoy seguro me agradecerá.  
Pero lo que el baron admiró sin reserva fué el magnífico caballo enganchado al Poney-chaise.

brará la misma función en el monasterio de las Salesas Nuevas.—En las parroquias habrá misa mayor, y en la iglesia de San Isidro se celebrará solemnemente la fiesta de los Santos Inocentes.—Continúa celebrándose la novena del Niño Jesús en el oratorio del Caballero de Gracia, y las consagradas al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo en San Millán y en San Ginés.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28.—Parada: Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Figueras don Benigno Martínez y Espada.—Jefe de día: Señor coronel de la Constitución don Eustaquio Díaz de Rada.—Visita de Hospital: segundo de ingenieros, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: 6.º a pie, primer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

DUENAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

LA VENTA DE LENCERIA ES- Liranjera y ropa blanca confeccionada, que estuvo el invierno próximo pasado en la CALLE DEL ARENAL, NUMS. 4 y 3, entresuelo, está hoy en la

CALLE MAYOR, NUM 12, (ENTRESUELO),

y se ve obligada a poner en conocimiento del público, que su casa no tiene ninguna relación con el comerciante que vive ahora en su antiguo local.

EDUARDO SACHSE, AGENTE GENERAL PARA LA VENTA DE GENIROS ESTRANJEROS.

MAYOR REBAJA.

ARENAL, 1 y 3, entresuelo, esquina a la PUERTA DEL SOL. PARA DESOCUPAR EL LOCAL SIQUE LA LIQUIDACION,

SIEMPRE A MAS BAJO PRECIO QUE EL QUE MAS REBAJE.

Lienzos desde 3 1/2 rs.—Idem para sábanas desde 9.—Mantelerías desde 30.—Pañuelos de hilo desde 2.—Pecheras desde 3 1/2.—Camisas de hilo desde 30.—Idem de algodón desde 15, siguiendo por el mismo orden notablemente rebajados todos los demás lienzos finos, mantelerías finas, los tegidos de algodón, los canzoncillos, cuellos, puños, chambras, enaguas, pantalones, peinadores, camisetas, faldas, gorras, medias y otros artículos confeccionados.—Se cede el local.

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

DOÑA POLONIA SANZ,

primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.

EL DOCTOR J. CARLOS GARDINER CIRUJANO-DENTISTA ANGLO-AMERICANO DE LA UNIVERSIDAD DE BALTIMORE. Recibe de diez de la mañana a cuatro de la tarde en su gabinete, calle Meyer, núm. 30, principal.

CONSTRUCCION DE UNA CASA.—Se contrata en subasta la construcción de nueva planta de una gran casa de labor en la dehesa de Aldega del Conde, perteneciente al Excmo. señor duque de Osuna é Infantado, á tres leguas de Badajoz.

Las condiciones facultativas y económicas con el plano del edificio, se hallan de manifiesto en las oficinas generales de S. E., en Madrid, calle de D. Pedro, número 10, y en la administración de Talavera la Real, á cargo de D. Juan José Gragera, en cuyos dos puntos se celebrará simultáneamente el doble remate por el sistema de pliegos cerrados, el día 31 de enero próximo á la una de la tarde, Madrid, 23 de diciembre de 1864. Por el apoderado general de S. E., PEDRO HERREROS.

EN UN PUEBLO DE QUINIENTOS vecinos, á dos leguas de esta corte, en la carretera de Francia, se vende una botica bastante acreditada. Informarán en la droguería de D. Manuel Menendez, calle de Jacometrezo, núm. 24.

POR SERLE INCOMPATIBLE CON sus ocupaciones á su dueño, se traspaasa una tienda de vinos y licores, sita calle del Olivar, núm. 1: consta de un gran local y cinco piezas. Se tratará de ajuste en la misma tienda.

PORCELANA, CRISTAL Y LOZA. Espoz y Mina, 3.

LEÑAS.—SE VENDEN 10,000 GAVILLAS de chavasca, poco más ó ménas, producto de la corta que se está haciendo en la dehesa de los Barrancos, término de las Rozas. Darán razon en la calle de Postas, núm. 48, cuarto tercero, de nueve á una de la mañana.

REALIZAR.—Lanillas para vestidos desde 3 1/2 rs. vara; pañuelos de lana desde 8 rs.; madapolanes superiores de 1 1/4 ancho á 4; abrigos de entretiem- po á 60 y 70, y se liquidan todos los géneros á precios no vistos. Calle de San Martín, núm. 8, tienda, frente al cuartel de la Guardia civil.

SOLO POR 6 DIAS.—BARATO DE Dropas hechas, calle de Hortaleza, número 4. Sacos y paletós á 6, 7, 8, y 10 duros. Pantalones á 80, 60, 70 y 80 rs. Chalecos superiores á 40 y 50.

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales: sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

PEDRO MARIA DEL CASTILLO Y compañía.—Factoría, calle del Baño, núm. 6, en Madrid. Exportación é importación.—Vinos de Champagne, Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Tokay, Rivesaltes, Lunel, Oporto, Sicilia, Vermutts, Jerez, Málaga; Manzanilla, Valdepeñas, Priorato de Alcazar, Lorca, licores y aguardientes finos. Calidad y precios inmejorables.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1865.

Ramillete de cardos, pinchos y abrojos, cogido en las florestas literarias, POR DON MANUEL TORRIJOS. Agotada la primera edición de este Almanaque en breves dias, se ha hecho la segunda, notablemente mejorada, y forma un tomito precioso con caricaturas, que se vende á CUATRO REALES en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Mariano Escribano, Príncipe, 23, librería, Madrid.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

LINEA TRASATLANTICA. SALIDA DE CÁDIZ PARA STA. CRUZ, PUERTO-RICO, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias y 12 horas. Habana á Cádiz, en 15 dias y 3 horas. Habana á Vigo, en 13 dias y 20 horas. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 pesos fuertes; 2.ª clase, 110 ps. fs., 3.ª clase, 50 ps. fs.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella, miércoles á las once de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase, 110 reales.

Arroba Por 10 ki-castellana. lógramos.

DROGAS. CURTIDOS, de domicilio Barcelona á domicilio Madrid. 4.75 rs. 4.13 rs. 5.20 » 4.25 » 5.30 » 4.07 » 4 » 3.48 »

Lana sucia de la estación de Madrid á Barcelona. Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.

Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En París, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.

Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

CHAQUETAS, CALCETINES Y CALZONCILLOS INGLESES DE LANA, LO SUPERIOR Y DEL MEJOR GUSTO QUE HAY.

CAMISAS BUENAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS Y CABALLEROS, EN LISAS Y BORDADAS.

PANUELOS DE HILO Y DE BATISTA, ETC., ETC. SE VENDEN VERDADERAMENTE CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA.

CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

—Si, mi querido amigo, dijo, esto es un rey de triunfo en vuestro juego.

Se ha enamorado á mas mujeres con un buen caballo que con un soneto. En el siglo positivo en que vivimos, un caballo de ocho mil francos bien manejado, seduce siempre á una viuda de veinte años.

—¡Ah! dijo el marqués, hé ahí una opinión muy singular.

—Si, pero es verdadera; tanto más verdadera, cuanto que todas las mujeres que la oigan emitir, se pondrán á gritar, y la negarán energicamente.

El barón volvió á subir al poney.

—Ahora, continuó el viejo, es preciso que yo os inicie un poco en la vida de la señorita Blanca Michon, viuda del conde Leloup de Haute-Futaie.

—Pero, dijo el marqués, la señora de Vertpré me ha hablado ya mucho de ella.

—Lo sé, pero no os lo ha dicho todo.

—¡Ah!

—Teneis un rival.

Al oír esta palabra disonante, el marqués escuchó con atención.

—Verdad es que es un rival poco afortunado...

—Me tranquilizais...

—Pero reducido á la desesperación.

—¿Ya?

—Hace mucho tiempo.

—¿Qué será, pues, cuando yo sea admitido á hacer mi corte?

—Ese es el momento que yo temo.

—¿Por él?

—No, por vos: un hombre, reducido á la desesperación, es capaz de todo.

—¡Ah! pero, dijo el marqués, ¿qué hombre es ese?

—Es jóven, bastante guapo, y rico con doscientas mil libras de renta.

—¿Y piensa casarse con la señorita Blanca Michon? Es una idea chistosa cuando se tienen doscientas mil libras de renta.

—La ama... y esto basta.

—Bien, ¿pero por qué no le corresponde?

—Porque no tiene título, ni es noble... dijo lacónicamente el señor de Fenouil.

—Pero, dijo el marqués, el padre Michon también carecía de todo eso, según creo.

El barón dejó ver una sonrisa de finísima burla.

—Mi querido marqués, dijo, una jóven de la clase media, que un día es condesa ó baronesa, concluye por imaginarse que

ha nacido en noble cuna. Vereis cómo la condesa de Haute-Futaie os habla de buena fé, de nobleza y de ciencia heráldica.

Algunas veces os dirá con mucha naturalidad: «Cuando nuestros padres volvieron de las cruzadas»—y Máximo Aubin, cuyo padre era consocio del señor Leloup, no es ni conde, ni marqués, ni barón. La señora de Haute-Futaie se casará con vos porque descendéis de Duguesclin: si se le probara que no sois marqués, rompería con vos el mismo día de la boda. Nadie sabe todo el orgullo que encierra el corazón de una plebeya.

El marqués se echó á reír.

—Lo sé, yo que debí casarme con la señorita Sorin. Pero, añadió, habladme de mi rival. ¿Se llama Máximo?

—Si, su padre era socio de la casa Leloup, Aubin y compañía; él mismo estaba unido con el hijo Leloup, por quien la condesa lleva el luto. De esto hace diez y ocho meses. Muerto el conde Leloup, se atrevió á confesar su amor.

—¿Y le ha despedido?

—Con cajas destempladas.

—Tal vez la condesa lloraba sinceramente á su marido.

—No es esa la opinión de la crónica, la cual supone que, conde y todo como era de Haute-Futaie, el señor Leloup se portaba muy mal, hablaba como un cochero, y hasta se había atrevido á pegar á su mujer.

—¿Sabéis cómo fué despedido el señor Aubin?

—Me lo han contado. Despues de la muerte de su amigo, el pobre muchacho continuó sus visitas, y todos los dias pasaba las noches en casa de la jóven viuda. Al cabo de seis meses le dijo un día:

—«Señora; tengo doscientas mil libras de renta, paso por hombre honrado, y os amo con locura. Cuando vuestro luto termine, ¿me permitiréis que os pida vuestra mano?»

—¿Y qué respondió la condesa?

—Pidió ocho dias para pensarle. Al cabo de ocho dias, Máximo Aubin no recibió respuesta, pero se halló despedido á la puerta de la condesa.

—¿Y estais cierto de que el motivo de que me hablais ha determinado esa decisión?

—La condesa no se ha mordido los labios para decirlo... Pero ya hemos llegado á la avenida de la Emperatriz.

—¿Estais cierto de que encontraremos á la condesa?

—Seria preciso una revolucion, barricadas, ó que lloviese para impedirle que diera la vuelta al Lago á eso de las tres. Paris está tranquilo y el sol brilla, luego no faltará... ¡Calle!... ¡miradla allá abajo!

El barón indicaba con el dedo una carretela azul á la Dumont.

—Ahí teneis, le dijo, á la futura marquesa de Guesclin. Apresurad un poco vuestro caballo, y nos adelantaremos á la carretela.

El marqués no solo hizo repetir, y antes que la carretela azul hubiese llegado á las fortificaciones, el poney-chaise pasó con rapidez á su izquierda.

Sin embargo, el barón tuvo tiempo de saludar, y el marqués de ver, medio recostada en el carruaje, á una mujer de veinte años, morena, pálida, muy bella, y cuya distinción, que se habria dicho era natural, le arrancó la reflexion siguiente:

—Decididamente, si la raza prueba alguna cosa para los hombres, no tiene significacion alguna respecto á las mujeres. Hé ahí la hija de una florista, que parece ha nacido á la sombra de un escudo heráldico.

—Os ha visto, dijo el barón. Ahora mismo os presentaré. ¿Qué tal os parece.

—Encantadora.

—Tiene doscientas mil libras de renta lo menos.

—Es muy bella, dijo el marqués, ¿pero cómo me presentareis?

—A la izquierda del Lago. En ese sitio acostumbra echar pié á tierra y pasear andando hasta la altura de la casita de los Lagos.

—En ese caso, no apareamos también?

—Justamente. ¡Ah! debo preveniros que encontraremos de fijo á vuestro rival.

—¿A Máximo Aubin?

—Todos los dias viene al bosque, con el único fin de ver á su bien amada condesa.

Llegados al Lago, el marqués y su introductor bajaron del carruaje y tomaron la pequeña alameda que se estiende á la derecha de la calzada reservada á los carruajes. El poney-chaise, guiado por el groom, seguia al paso.

El barón tomó el brazo del jóven, y se estuvieron paseando unos diez minutos.

De vez en cuando volvían con disimulo la cabeza.

Al fin vieron llegar la carretela azul, que se paró casi en el mismo sitio donde ellos se habian apeado del carruaje.

Bajó la jóven, y tomó como ellos la alameda corta.

Entonces el marqués y su conductor se volvieron, y se hallaron como por casualidad en presencia de la señora viuda Leloup, condesa de Haute-Futaie.

—¡Ah! condesa, dijo el barón con su cortesia de antiguo régimen, teneis una fidelidad á toda prueba á este pobre bosque, del que hablan tan mal desde que lo han embellecido tan maravillosamente.

—Buenos dias, barón.

—Soy el mas humilde de vuestros servidores, y voy á pedir os permiso para presentaros uno de mis mejores amigos.

La señora Leloup de Haute-Futaie habia ya dirigido al marqués esa ojeada rápida y segura que solo pertenece á las mujeres, y con la cual juzgan á un hombre de los piés á la cabeza.

—El señor marqués de Guesclin, añadió el barón, mientras el jóven saludaba.

—Me parece, dijo la condesa, quien al oír el título de marqués dejó ver su mejor sonrisa, me parece haber tenido el gusto de encontrar á este caballero en los salones... ó en las aguas.

El marqués se inclinó.

—Y se estimaría el mas feliz de los hombres, prosiguió el barón, si le fuese permitido haceros la corte.

La señora de Haute-Futaie se sonrió con cierta vanidad mezclada de burla.

—¡Ah! Mi querido barón, dijo, vos solo poseeis aun ese lenguaje que se hablabla en otro tiempo en Versalles.

Y mirando al marqués:

—Caballero, le dijo, el señor de Fenouil es uno de mis mejores amigos, y va á casa cuando y á la hora que quiere; esto es decir que seréis bien recibido.

El marqués saludó.

—Pero, apropiado, dijo la condesa volviéndose hácia el barón, ¿habeis visto mi nuevo gabinete?

—Todavía no, condesa.

—¡Oh! en ese caso id lo mas pronto posible; deseo saber vuestra opinion. ¿Qué haceis esta noche?

—Lo que querais, condesa.

La condesa se volvió á dirigir al marqués:

—Caballero, dijo, ¿me atreveré á rogaros que acompañeis á vuestro antiguo amigo?